

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

RADICACIÓN No. 13001-31-03-001-2012-00053-02

RAD. INTERNO TRIBUNAL: 2017-522

PROCESO: ORDINARIO

DEMANDANTE: ZURY FIGUEROA THERAN Y OTRO

DEMANDADO: TRANSPORTES RENACIENTE S.A. Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: RAMÓN ALFREDO CORREA OSPINA

En la fecha siendo las ocho de la mañana (8 a.m.), se fija en lista de Secretaria por un (1) día, y en traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 y 332 del Código General del Proceso, el escrito de **SÚPLICA** interpuesto contra la providencia de 21 de noviembre de 2017.

Cartagena, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Inés Milena Alcalá Posso', enclosed within a circular scribble.

INÉS MILENA ALCALÁ POSSO
Secretaria Sala Civil Familia